



Diputados avalan reforma que prohíbe comisiones por pagar con tarjeta



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma que prohíbe el cobro de comisiones por el pago con tarjetas bancarias, medida respaldada por 446 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, que representa un avance significativo en la protección de los derechos del consumidor.

La reforma, modifica el artículo 127 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que los proveedores de bienes, productos o servicios no pueden cobrar comisiones adicionales a los consumidores cuando estos utilicen tarjetas de débito, crédito u otros medios de disposición física de recursos.

<https://www.diarioevolucion.com.mx/diputados-avalan-reforma-que-prohibe-comisiones-por-pagar-con-tarjeta/>